



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00041398-UNC-ME#FL Licencia Prof. Tozzi

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Lilliana Eva TOZZI (Leg. Univ. N° 80.371), para concurrir a la Universidad de Cartagena en carácter de disertante de la conferencia "Presentación del Dossier", y el dictado de dos clases sobre el tema "Relaciones entre literatura y afectos en la producción narrativa argentina del siglo XXI".

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Justificar inasistencias con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en TALLER:PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA con carga anexa a TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISCURSO LATINOAMERICANO -Sección Español-, a la Prof. Lilliana Eva TOZZI (Leg. Univ. N°: 80.371) por el Art. 50 Ap. 3 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 24 de marzo hasta el 3 de abril de 2023.-

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG